

Buin, 11 de noviembre de 2024

El Concejo Municipal de Buin, en su Sesión Ordinaria N°198 con respecto a la materia indicada, ha adoptado el siguiente acuerdo:

MATERIA: Acuerdo para **ACEPTAR PARCIALMENTE LA OBSERVACION: N°06** realizada por Julio Poblete, atendido a aceptar en relación las materias abordadas respecto a disminución a 25 hab/ha. y aumento a 125 hab./ha., en el sector indicado, la incorporación del uso de suelo de actividad productiva en Zona Transición Urbana Rural 1 y la eliminación de área verde privada. Se rechaza la definición de perfiles viales y áreas verdes, ya que corresponderá definirse en la etapa de anteproyecto cuya respuesta técnica fundada ha quedado plasmada en el **Informe SECPA N° 89/2024.**

Votación:

ALCALDE	Sr. Miguel Araya Lobos	:Aprueba
CONCEJAL	Sr. Marcelo Álvarez Álvarez	:Aprueba
CONCEJALA	Srta. Tamara Aguilera Cartagena	:Aprueba
CONCEJAL	Sr. Francisco Becerra Osorio	:Aprueba
CONCEJAL	Sr. Manuel Sánchez Guajardo	:Aprueba
CONCEJAL	Sr. Pedro Fuentes Hidalgo	:Aprueba
CONCEJAL	Sr. Ariel Gómez Muñoz	:Aprueba
CONCEJALA	Sra. Blanca Rivas Maldonado	:Aprueba
CONCEJAL	Sr. Juan Steilen Mañan	:Aprueba

ACUERDO N°651

Por unanimidad de los miembros del Concejo Municipal para **ACEPTAR PARCIALMENTE LA OBSERVACION: N°06** realizada por Julio Poblete, atendido a aceptar en relación las materias abordadas respecto a disminución a 25 hab/ha. y aumento a 125 hab./ha., en el sector indicado, la incorporación del uso de suelo de actividad productiva en Zona Transición Urbana Rural 1 y la eliminación de área verde privada. Se rechaza la definición de perfiles viales y áreas verdes, ya que corresponderá definirse en la etapa de anteproyecto cuya respuesta técnica fundada ha quedado plasmada en el **Informe SECPA N° 89/2024.**




GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

GMG.apg.jzm
DISTRIBUCIÓN:

- ° DAF
- ° SECPA
- ° Dirección Jurídica
- ° Dirección de Control
- ° Archivo Secmu